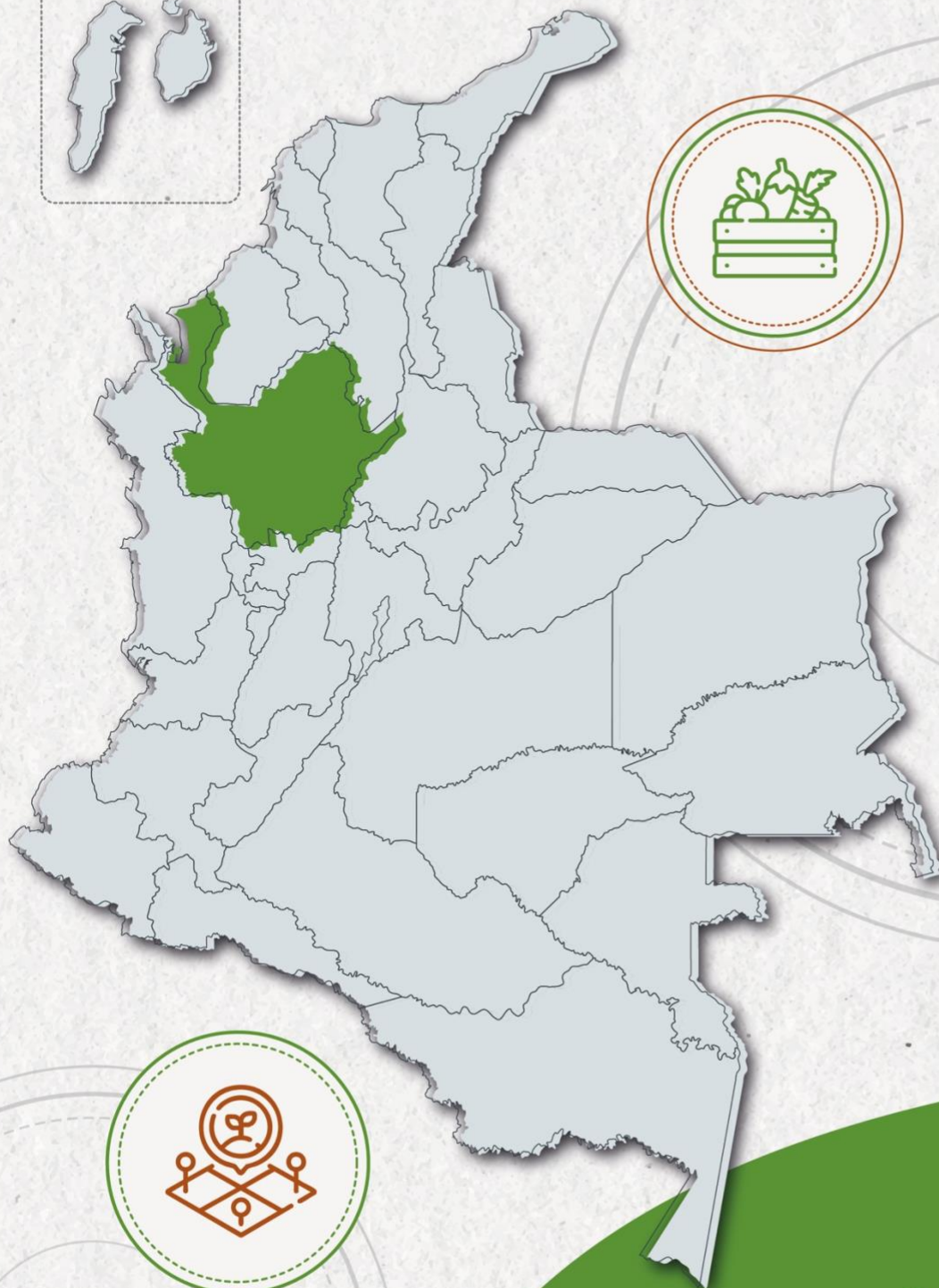


Resultados departamentales

Evaluaciones agropecuarias
municipales (EVA)



Antioquia

Contenido

Introducción	3
1. Generalidades del departamento	4
1.1 Ubicación y localización geográfica	4
1.2 Relieve, hidrografía y clima	4
1.3 Economía	5
2. Indicadores generales del departamento	6
3. Resultados departamentales	6
3.1 Reporte agrícola	6
3.1.1 Área cultivada	6
3.1.2 Producción y rendimiento	13
3.2 Reporte pecuario	15
3.2.1 Inventarios	15
3.2.2 Producción	16
4. Conclusiones	17
4.1 Comportamiento agrícola	17
4.2 Comportamiento pecuario	18
5. Sitio WEB EVA	19
6. Anexos	20
Agradecimientos	21

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Colombia y Arauca. Indicadores generales agropecuarios, 2025p	6
Tabla 2. Antioquia. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo. 2024-2025p	8
Tabla 3. Antioquia. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos. 2024-2025p.....	8
Tabla 4. Antioquia. Área cultivada, variación y participación municipal, 2024-2025p.....	9
Tabla 5. Antioquia. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos, 2024-2025p.....	11
Tabla 6. Antioquia. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos, 2024-2025p.....	14
Tabla 7. Colombia y Antioquia. Inventario Pecuario y variación por especie.2024-2025.....	15
Tabla 8. Colombia y Antioquia. Inventario Porcino por sistema de producción y variación, 2024-2025	16
Tabla 9. Colombia y Antioquia. Inventario avícola por sistema de producción y variación, 2024-2025	16
Tabla 10. Colombia y Antioquia. Producción pecuaria y variación por actividad,2024-2025	17

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país.....	7
Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada	9
Figura 3. Distribución municipal del cultivo de aguacate Hass y p látano en el departamento	11
Figura 4. Mapa distribución municipal del cultivo de zanahoria y maíz en el departamento	13
Figura 5. Tablero de control de las EVA	19

Introducción

Las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) constituyen una herramienta estadística fundamental para la planificación del sector agropecuario colombiano. Esta operación, coordinada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), recopila información sobre el área sembrada y cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes desarrollados en los municipios del país. Para complementar el análisis sectorial, el informe incorpora además información sobre los inventarios de las principales especies pecuarias, proveniente de fuentes oficiales.

El registro de la información se realiza mediante un aplicativo web que facilita consolidarla, procesarla, validarla y analizarla. La recolección se apoya, principalmente, en las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umata) y en las dependencias territoriales responsables del sector, las cuales integran el conocimiento local con la información que los productores, gremios y otras instituciones vinculadas a la actividad agropecuaria suministran.

La utilidad de las EVA trasciende el registro estadístico. En los ámbitos municipal y departamental, sus resultados permiten identificar cambios en la estructura productiva, analizar las variaciones en las áreas, la producción y los rendimientos, y focalizar las acciones de asistencia técnica e inversión. En el ámbito nacional, constituyen un insumo para la formulación y el seguimiento de políticas públicas, la planificación sectorial y territorial, y la evaluación de las metas relacionadas con la producción y la seguridad alimentaria.

Asimismo, la disponibilidad de series históricas comparables facilita el análisis de las transformaciones de los sistemas agrícolas y de los efectos asociados con fenómenos climáticos, condiciones fitosanitarias, variaciones de los mercados y adopción de nuevas prácticas productivas. De esta manera, las EVA articulan el conocimiento generado en los territorios con los procesos de toma de decisiones en los diferentes niveles de la gestión pública.

El presente informe expone los principales indicadores agrícolas y pecuarios del departamento de Antioquia para 2025, comparados con los resultados de 2024. El componente agrícola se basa en la información de las EVA consolidada a partir de los reportes de los 125 municipios del departamento, mientras que el análisis pecuario incorpora información proveniente del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Los resultados se presentan mediante tablas, análisis comparativos y representaciones cartográficas que facilitan la identificación de las dinámicas productivas y su distribución territorial. La información agrícola con mayor nivel de desagregación puede consultarse en el portal oficial de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales de la UPRA.

1. Generalidades del departamento

1.1 Ubicación y localización geográfica

El departamento de Antioquia se ubica al norte del país, en un terreno donde termina el extremo noroccidental de la región andina hacia la costa Caribe. Su capital es Medellín y cuenta con un total de 125 municipios; es el departamento con más municipios del país. Para los procesos de planificación y gestión administrativa se agrupan en nueve subregiones: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburra.

Situado en el extremo noroccidental del territorio continental; el departamento limita al norte con el mar Caribe y con los departamentos de Córdoba y Bolívar; al oriente, con Bolívar, Santander y Boyacá; al sur, con Caldas y Risaralda, y al occidente con el Chocó.

1.2 Relieve, hidrografía y clima

Antioquia presenta un relieve variado, dominado por un paisaje montañoso que predomina en la mayoría de su territorio, aunque también se encuentran áreas planas en zonas como el valle del Magdalena, la región del Urabá y zonas próximas al Chocó. En el departamento se identifican seis unidades morfológicas definidas. La primera corresponde a la cordillera Central, amplia y maciza, compuesta por rocas ígneas y delimitada por los dos ríos más importantes del país: el Cauca, al occidente, y el Magdalena, al oriente. La segunda unidad corresponde a la cordillera Occidental, compuesta por rocas sedimentarias de la era Mesozoica, comenzando desde los farallones de Citará, a unos 3.300 m s. n. m., y se extiende hacia el norte hasta el nudo de Paramillo, donde se desprenden las tres serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, en las que nacen importantes afluentes, como el Sinú y el San Jorge, entre otros. La tercera unidad corresponde al altiplano central, conformado por rocas ígneas y caracterizado por tener pendientes suaves en su paisaje. La cuarta unidad es el valle del río Magdalena, formado por sedimentos y terrazas propias de las dinámicas producidas por el río. La quinta unidad son los valles de los ríos Cauca y Nechí, generados por acumulación de sedimentos en los costados de los ríos. Finalmente, la sexta unidad la constituye el valle del río Atrato, angosto en el sur y más amplio en el norte, compuesto de depósitos fluviolacustres y aluviales a partir de los cuales se han generado ciénagas y pantanos.

La hidrografía del departamento destaca por contar con numerosos y caudalosos ríos que atraviesan su territorio, siendo los más destacados el Magdalena al oriente, el Cauca en el centro y el Atrato al occidente. Esta riqueza hídrica posibilita la presencia de importantes represas y embalses en el departamento, como la represa del Peñol, el embalse de Miraflores y el embalse



de Playas. Además, cuenta con sectores de alta montaña; como Paramillo, donde nacen otros importantes afluentes, como el río San Jorge y el río Sinú.

Antioquia presenta un régimen de lluvias bimodal en la mayor parte de su territorio, con una temporada seca más intensa a comienzos de año y una segunda temporada no tan marcada a mediados del mismo. Los periodos de lluvias se presentan en los intervalos entre las temporadas secas. Sin embargo, hay sectores del departamento con mayor pluviosidad, especialmente, hacia el Bajo Cauca antioqueño y en el Suroccidente, en la zona que limita con el Chocó.

Debido a la gran abundancia de montañas en el territorio, el clima varía en función de la altitud, siendo los páramos y las montañas más altas los puntos más fríos. Sin embargo, los sitios más habitados se encuentran en zonas con climas templados o cálidos, como el valle de Aburrá, con temperaturas medias de 22 °C. Las temperaturas más altas se presentan en las riberas de los ríos Cauca y Magdalena, especialmente en este último, donde las temperaturas medias llegan a superar los 28 °C.

La mayor parte del territorio presenta climas cálidos húmedos y semihúmedos, debido a la influencia de factores como la cercanía al océano Pacífico y al mar Caribe, con presencia de climas templados y fríos en las zonas más altas de sus cordilleras.

1.3 Economía

La economía de Antioquia se basa, principalmente, en el comercio; actividad económica que para 2024 representó el 18,9 % del PIB departamental, seguida por las industrias manufactureras (12,4 %) y la administración pública (11,7 %). La agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se ubica como la quinta actividad económica, con el 8,2 % del PIB del departamento, y con el 13,1 % del PIB nacional; es el aporte más alto del país (DANE, 2025). Esta última actividad económica se basa, en la parte agrícola, en cultivos de ciclo permanente, como café, plátano, banano y caña, y en cultivos transitorios como papa, maíz, arroz y frijol.

2. Indicadores generales del departamento

Antioquia cuenta con una superficie 63.612 km² (6.361.200 ha), lo que representa el 5,6 % del territorio nacional. Con respecto al área agrícola, este departamento representa el 7,8 % y 7,7 % de la participación a nivel nacional para los años 2024 y 2025p¹ respectivamente, presentándose un decrecimiento de 696 ha en áreas cultivadas en el año 2025 frente al año anterior.

Tabla 1. Colombia y Arauca. Indicadores generales agropecuarios, 2025p

Ítem	País	Departamento	Participación (%)
Área total (ha)	114.174.800	6.361.200	5,6
Municipios totales ²	1.122	125	11,1
Municipios con EVA	1.103	125	11,3
Área cultivada 2024 (ha)	5.512.732	430.513	7,8
Área cultivada 2025p (ha)	5.600.928	429.817	7,7

Nota: p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes

Fuente: elaboración propia con apoyo de algunos datos del DANE.

3 . Resultados departamentales

3.1 Reporte agrícola

El análisis del componente agrícola se basa en las cifras publicadas por la UPRA de acuerdo con la información recolectada en las EVA.

En las EVA, la información publicada está dada por cultivo (especies individuales) o desagregación de cultivos (por sistemas de producción, ejemplo arroz y maíz; por variedades, ejemplo aguacate, papaya, piña; por tipo de comercialización, ejemplo banano y plátano); así, con el fin de permitir que los diferentes usuarios puedan consultar la información según el nivel de especificación que requieran.

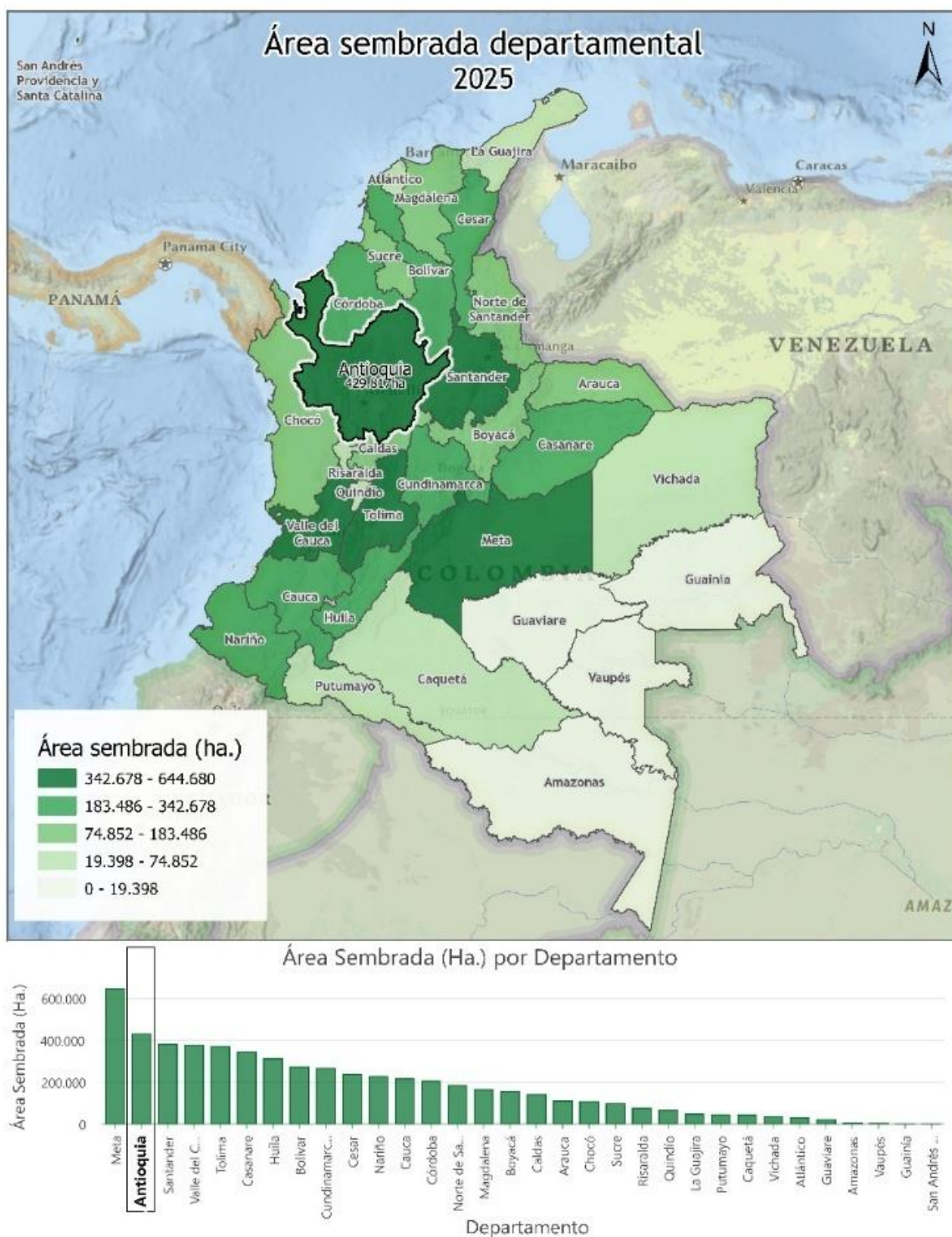
3.1.1 Área cultivada

En términos de área cultivada, Antioquia ocupa el 2.º lugar entre los 32 departamentos del país.

¹ Se usa esta expresión “P” para indicar que se trata de una cifra provisional; parte del proceso estadístico, pueden presentarse cambios por el complemento y cambios en la información recibida de las fuentes.

² Incluidas las áreas no municipalizadas (DANE, 2025).

Figura 1. Participación departamental en áreas cultivadas en el país



Fuente: elaboración propia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57 310 8016445

www.upra.gov.co

En Antioquia, el área cultivada pasó de 430.513 ha en 2024 a 429.817 ha en 2025, lo que representa un decrecimiento del 0,2 %. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por la disminución en 1.143 ha en los cultivos transitorios; lo que equivale a una reducción del 1,2 %. A diferencia de los transitorios, los cultivos permanentes tuvieron un leve incremento del 0,1 % (447 ha más que el año anterior) (tabla 2).

Además, se observa que los cultivos permanentes ocupan la mayor proporción del área total cultivada con el 78,1 % y 77,9 % para los años 2024 y 2025, respectivamente. Cabe resaltar que los municipios de Sopetrán y La Pintada históricamente no reportan cultivos transitorios.

Tabla 2. Antioquia. Área cultivada, variación y participación por ciclo del cultivo. 2024-2025p

Ciclo cultivo	Área cultivada (ha)		Variación		Participación % a nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Permanente	335.274	335.721	447	0,1	77,9	78,1
Transitorio	95.239	94.096	-1.143	-1,2	22,1	21,9
Total	430.513	429.817	-696	-0,2		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la participación del área de cultivos con destino a alimentos, en Antioquia, se observa que el más alto porcentaje (57,7 %) del área agrícola se destinó a la alimentación. Para 2025, estas áreas tuvieron un decrecimiento del 0,8 % (2.033 ha) con respecto al año anterior, provocado, principalmente, por la disminución en las áreas de cultivo de arroz y frijol a causa, fundamentalmente, de factores climáticos. El área destinada a otros usos ocupa el porcentaje más bajo (42,3 %) del total agrícola departamental y presentó un crecimiento del 0,7 % en 2025, debido, especialmente, al aumento de siembras en cultivos de café, cacao y palma de aceite (tabla 3).

Tabla 3. Antioquia. Área cultivada, variación y participación por utilización principal de los cultivos. 2024-2025p

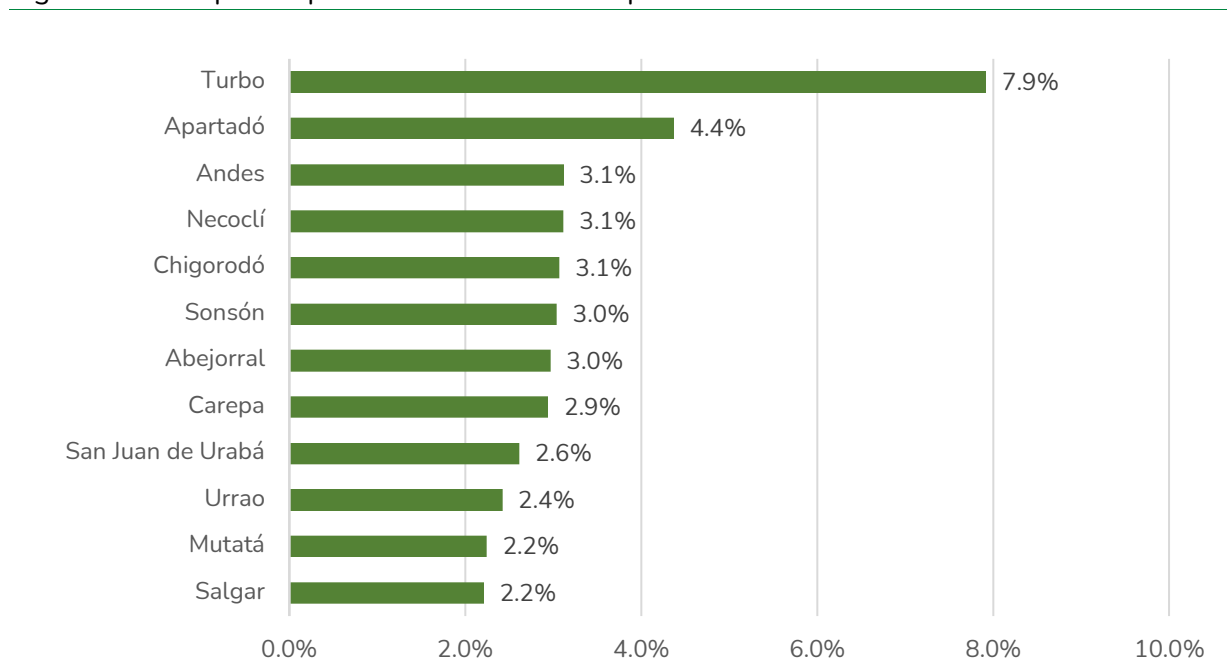
Uso de cultivos	Área cultivada (ha)		Variación		Participación % nivel departamental	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Para alimentación	250.024	247.991	-2.033	-0,8	58,1	57,7
Otros usos	180.489	181.826	1.336	0,7	41,9	42,3
Total	430.513	429.817	-696	-0,2		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia.

3.1.1.1 Participación agrícola a nivel de municipal frente al total agrícola departamental

Figura 2. Participación porcentual de los municipios área cultivada



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la participación de los municipios en la cantidad de área sembrada con relación al área total agrícola departamental, se priorizaron doce municipios (por encima de las 9.000 ha) de los 125 que integran el departamento, entre los cuales, se observa (figura 2 y tabla 4) que el que aportó mayor participación para 2025 es Turbo, con el 7,9 %; en ese contexto, la mayor participación de área registrada corresponde a cultivos permanentes (24.673 ha). Le sigue Apartadó, con el 4,4 %; al igual que en Turbo, los cultivos permanentes ocupan aquí las mayores extensiones (14.794 ha). Y en tercer lugar está Andes, con el 3,1 %; igual que en los municipios anteriores, las mayores áreas pertenecen a los cultivos permanentes (13.062 ha). Itagüí presenta la menor participación, solo el 0,01 % (47 ha) del total agrícola departamental (figura 1).

Tabla 4. Antioquia. Área cultivada, variación y participación municipal, 2024-2025p

Municipio	Área cultivada(ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Turbo	33.385	34.047	662	2,0	7,8	7,9
Apartadó	18.702	18.784	82	0,4	4,3	4,4
Andes	13.371	13.408	37	0,3	3,1	3,1
Necoclí	12.550	13.400	850	6,8	2,9	3,1
Chigorodó	13.119	13.205	86	0,7	3,0	3,1
Sonsón	13.049	13.072	23	0,2	3,0	3,0

Municipio	Área cultivada(ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
Abejorral	9.785	12.774	2.989	30,5	2,3	3,0
Carepa	12.486	12.648	163	1,3	2,9	2,9
San Juan de Urabá	11.099	11.234	135	1,2	2,6	2,6
Urrao	10.301	10.411	110	1,1	2,4	2,4
Mutatá	8.077	9.650	1.573	19,5	1,9	2,2
Salgar	9.572	9.503	-69	-0,7	2,2	2,2
Otros	265.019	257.682	-7.337	-2,8	61,6	60,0
Total	430.513	429.817	-696	-0,2		

Nota: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes.

Fuente: elaboración propia.

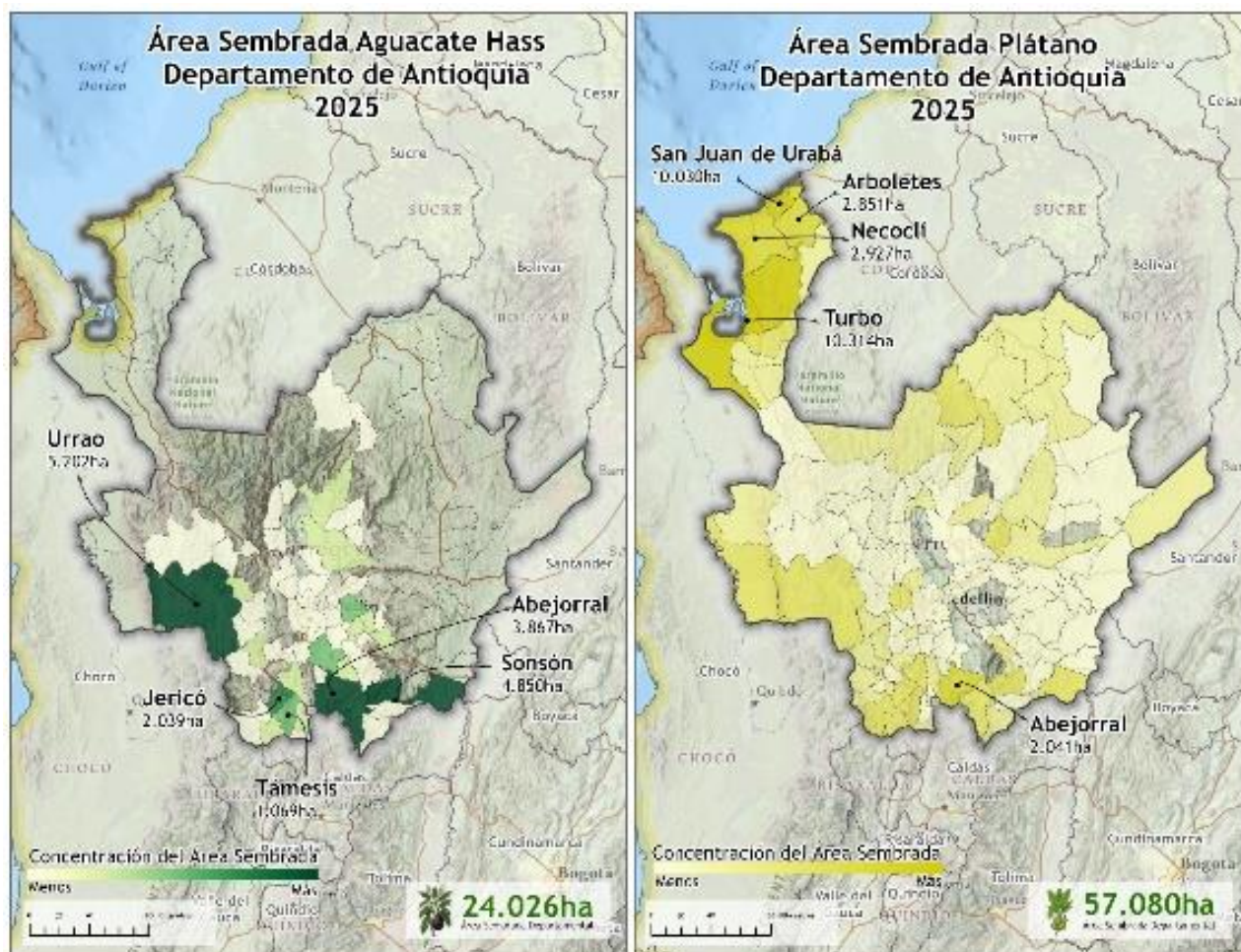
Además, en cuanto a variación relativa para los municipios priorizados, se evidencia un crecimiento significativo del 30,5 % en áreas sembradas a nivel municipal en Abejorral, debido al aumento de áreas sembrada en cultivos permanentes, especialmente, en café y aguacate Hass; le sigue Mutatá, con un incremento del 19,5 %, causado por el aumento de áreas en cultivos transitorios, específicamente, en arroz y yuca. Por otra parte, en este grupo de municipios seleccionados, Salgar muestra una leve disminución, del 0,7 %; lo cual puede estar relacionado con una disminución de áreas sembradas, específicamente, en cultivos permanentes (tabla 4).

3.1.1.2 Cultivos más importantes del departamento en área cultivada.

Entre los cultivos más representativos en cuanto a área cultivada en Antioquia, se observa que el grupo de frutales ocupó el área más representativa a nivel departamental tanto para 2024 como para 2025: 22,7 % y 22,5 %, respectivamente; se consolida, así, como el principal grupo de cultivos en términos de extensión sembrada, a pesar de que para 2025 hubo un leve decrecimiento, de 901 ha (0,9 %) con respecto al año anterior. En este grupo de cultivos, el banano, y en especial el de exportación, ocupa el mayor porcentaje (9,3 %), seguido por el aguacate, donde la variedad Hass, en particular, representó las mayores áreas sembradas (24.026 ha) en 2025. Los críticos (cultivos como el limón, mandarina, naranja y tangelo) disminuyeron sus áreas cultivadas en un 6,4 % (715 ha) para el año 2025.

Otro cultivo permanente con una alta participación es el café, el cual presenta un crecimiento de unas 1.022 ha (un 0,9 %), lo que significó pasar de un 25,7 % en 2024, a un 25,9 % para 2025. También destacan cultivos como el plátano, con el 13,3 %, y la caña panelera, con el 7,6 % de aporte al total del área cultivada del departamento.

Figura 3. Distribución municipal del cultivo de aguacate Hass y Plátano en el departamento



Fuente: elaboración propia.

La figura 3 ilustra la distribución de los cultivos de aguacate Hass y plátano en los municipios que reportan áreas cultivadas. Se seleccionaron estos cultivos permanentes teniendo en cuenta su relevancia a nivel departamental.

Tabla 5. Antioquia. Área cultivada, variación y participación de los principales cultivos, 2024-2025p

Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
1. Frutales	97.754	96.853	-901	-0,9	22,7	22,5
1.1 Banano	39.928	39.888	-40	-0,1	9,3	9,3
1.1.1 Banano de exportación	35.177	35.175	-2	0,0	8,2	8,2
1.1.2 Banano consumo interno	4.751	4.713	-38	-0,8	1,1	1,1
1.2 Aguacate	28.230	27.782	-448	-1,6	6,6	6,5

Cultivo	Área cultivada (ha)		Variación 2024-2025		Participación %	
	2024	2025p	Absoluta (ha)	Relativa (%)	2024	2025
1.3 Cítricos	11.094	10.378	-715	-6,4	2,6	2,4
1.4 Otros frutales	18.502	18.805	302	1,6	4,3	4,4
2. Hortalizas	9.981	9.910	-71	-0,7	2,3	2,3
2.1 Tomate*	2.546	2.407	-139	-5,5	0,6	0,6
2.2 Zanahoria	2.460	2.440	-21	-0,8	0,6	0,6
2.3 Lechuga	1.043	1.048	5	0,5	0,2	0,2
2.4 Otras hortalizas	3.932	4.015	83	2,1	0,9	0,9
3. Plátano	57.088	57.080	-8	0,0	13,3	13,3
4. Papa**	9.873	10.189	316	3,2	2,3	2,4
5. Café	110.443	111.465	1.022	0,9	25,7	25,9
6. Caña panelera	33.883	32.658	-1.225	-3,6	7,9	7,6
7. Yuca***	11.591	13.181	1.591	13,7	2,7	3,1
8. Arroz****	29.313	27.884	-1.429	-4,9	6,8	6,5
9. Maíz*****	22.606	22.367	-239	-1,1	5,3	5,2
10. Cacao	26.266	27.379	1.113	4,2	6,1	6,4
11. Frijol	10.092	8.838	-1.254	-12,4	2,3	2,1
12. Otros cultivos	11.623	12.013	390	3,4	2,7	2,8
Total	430.513	429.817	-696	-0,2		

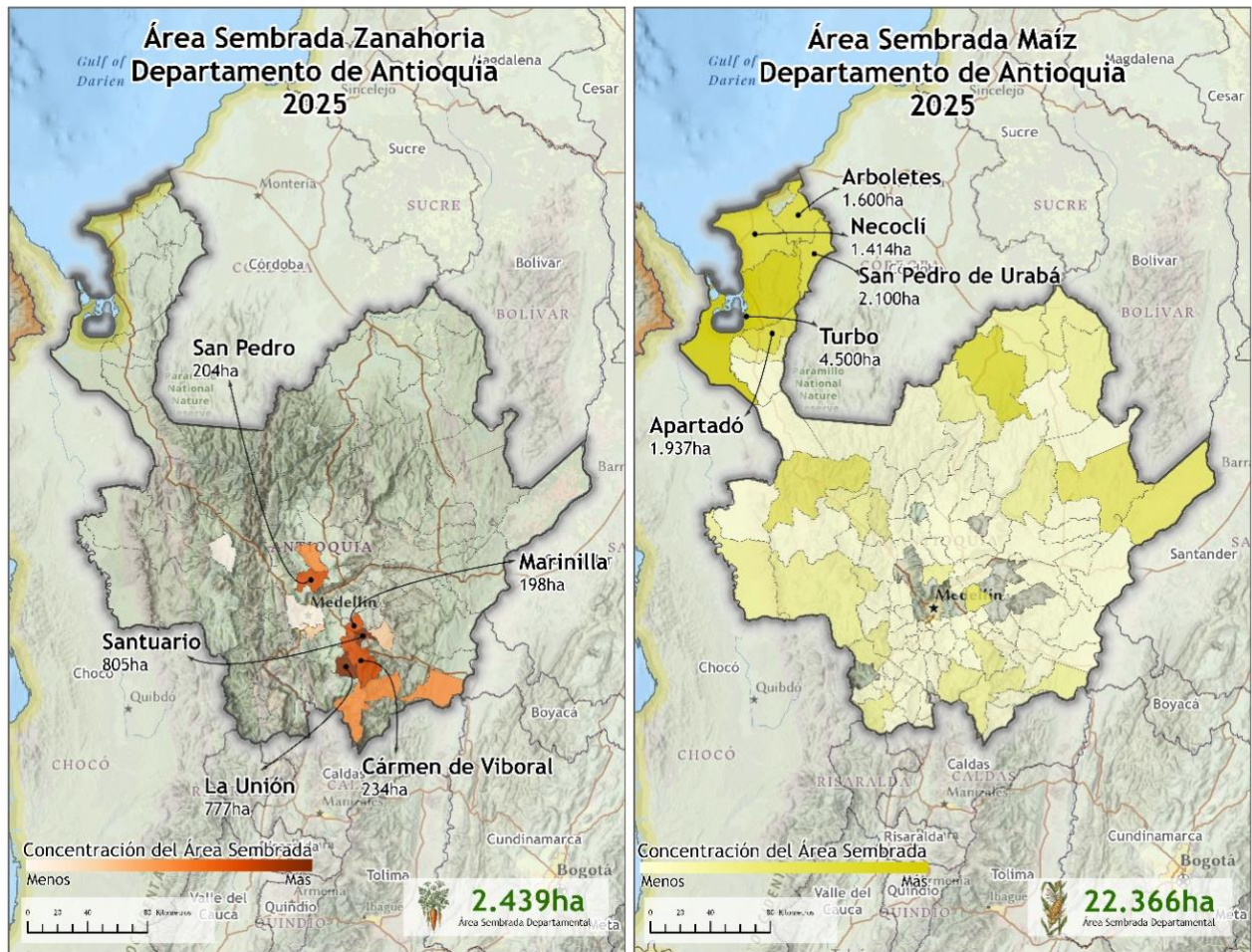
Notas: p: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. *Incluye cultivos de tomate de invernadero y tomate (a campo abierto). **Incluye cultivos de papa criolla y papa todas las variedades. ***Incluye cultivos de yuca consumo fresco y yuca industria. ****Incluye cultivos de arroz riego, arroz seco mecanizado y arroz seco manual. *****Incluye cultivos de maíz amarillo tecnificado y tradicional y maíz blanco tradicional. Fuente: elaboración propia.

Entre los cultivos transitorios, el arroz es uno de los más relevantes para el departamento, en cuanto área cultivada; representó el 6,8 % y 6,5 % del área sembrada para los años 2024 y 2025, respectivamente. Específicamente, el arroz seco manual fue el cultivo con mayor área sembrada (17.627 ha para 2025). Este cultivo, en general, presentó un decrecimiento del 4,9 %. También muestran participaciones importantes el maíz (incluidos cultivos de maíz amarillo tecnificado y tradicional, y maíz blanco tradicional), con el 5,3 % y 5,2 % del área para los años 2024 y 2025 en su orden. Al igual que el arroz, las áreas de este cultivo disminuyeron en un 1,1 % para el año 2025, en relación con el año inmediatamente anterior.

El grupo de hortalizas, con el 2,3 % de aporte a nivel departamental, tienen una representación importante en áreas sembradas, en especial, con los cultivos de tomate, zanahoria y lechuga.

Otro cultivo transitorio con una alta participación es la papa; el cual presentó un crecimiento de 316 ha (3,2 %) de 2024 a 2025. También destacan el cultivo de yuca (para consumo en fresco y yuca industrial) con el 3,1 %; y el frijol, con el 2,1 % de aporte al total del área cultivada del departamento.

Figura 4. Mapa distribución municipal del cultivo de Zanahoria y Maíz en el departamento



Fuente: elaboración propia.

En la figura 4. Se observa la distribución de los cultivos de zanahoria y maíz, en los municipios que reportan áreas cultivadas. Se seleccionaron estos cultivos transitorios teniendo en cuenta su relevancia a nivel departamental.

3.1.2 Producción y rendimiento

Para 2025, la producción agrícola en Antioquia alcanzó 5.229.606 t, con un crecimiento del 2,3 % (117.239 t) frente a 2024. El rendimiento promedio tuvo un crecimiento leve (1,2 %); pasó de 13,5 t/ha a 13,6 t/ha.

3.1.2.1 Cultivos más importantes en producción y rendimiento a nivel departamental

La tabla 6, muestra la participación de los principales cultivos en cuanto a la producción en el departamento.

El grupo de los frutales aportó más de 2.149 millones de toneladas; es el conjunto de cultivos más representativos a nivel de productividad en Antioquia, liderados por el banano tipo exportación, que representa el 64,8 % de la producción en el grupo. En general, estos cultivos presentaron un crecimiento del 1,2 %, aunque los cítricos, otra agrupación importante en esta categoría, disminuyó 5,7 %. Otros cultivos permanentes relevantes en la producción departamental son el plátano, cuya producción creció 4,2 %, con un 1 % de aumento en rendimiento; la caña panelera (producción dada en caña verde), que disminuyó levemente (0,3 %), debido a la disminución de áreas sembradas.

Tabla 6. Antioquia. Producción, rendimiento y variación de los principales cultivos, 2024-2025p

Cultivo	Producción (t)		Rendimiento (t/ha)		Variación 2025/2024 (%)	
	2024	2025p	2024	2025p	Producción	Rendimiento
1. Frutales	2.122.977	2.149.083	23,7	24,0	1,2	1,0
1.1. Banano	1.365.369	1.391.950	34,5	35,0	1,9	1,3
1.1.1. Banano de exportación	1.301.973	1.322.827	37,0	37,6	1,6	1,6
1.1.2. Banano consumo interno	63.396	69.124	14,5	15,0	9,0	3,4
1.2 Aguacate	319.131	320.112	13,2	13,2	0,3	0,3
1.3. Cítricos	144.493	136.308	15,5	15,4	-5,7	-0,3
1.4. Otros frutales	293.984	300.712	17,9	17,8	2,3	-0,7
2. Hortalizas	423.678	427.109	45,4	44,4	0,8	-2,1
2.1. Tomate	212.044	225.574	89,8	94,5	6,4	5,3
2.2. Zanahoria	92.958	82.443	41,3	35,5	-11,3	-14,0
2.3. Lechuga	26.742	27.225	26,4	26,9	1,8	1,6
2.4. Otras hortalizas	91.933	91.866	24,8	23,6	-0,1	-4,6
3. Plátano	499.219	520.266	9,3	9,4	4,2	1,0
4. Papa	230.569	282.732	24,0	26,8	22,6	11,8
5. Café*	137.315	130.905	1,6	1,5	-4,7	-1,8
6. Caña panelera**	1.402.619	1.398.622	42,0	43,3	-0,3	3,2
7. Yuca	121.172	132.861	12,2	12,1	9,6	-1,1
8. Arroz***	70.037	76.436	2,9	2,9	9,1	0,8
9. Maíz****	33.380	36.643	1,7	1,7	9,8	-0,4
10. Cacao*****	13.826	14.541	0,6	0,6	5,2	2,0
11. Frijol*****	14.169	12.670	1,4	1,4	-10,6	-1,2
12. Otros cultivos	43.007	47.740	5,0	5,5	11,0	11,2
Total	5.111.967	5.229.606	13,5	13,6	2,3	1,2

Notas: **p**: provisional como parte del proceso estadístico, se pueden presentar cambios por el complemento y cambio en la información recibida de las fuentes. *El rendimiento de café esta dado en especificación de producto pergamino o seco de trilla. ** El rendimiento de caña panelera esta dado en especificación de

producto caña o verde. ***El rendimiento de arroz esta dado en especificación de producto Paddy o cascara verde. **** El rendimiento de maíz esta dado en especificación de producto grano seco. ***** El rendimiento de cacao esta dado en especificación de producto grano seco. ***** El rendimiento de frijol esta dado en especificación de producto grano.

Fuente: elaboración propia.

Entre los cultivos transitorios, el grupo de hortalizas lidera la producción en el departamento; a nivel general aumentaron 0,8 %. Por el contrario, la producción de zanahoria decreció en un 11,3 % y también el rendimiento (-14 %). Otros cultivos con aportes significativos son la papa y la yuca, los cuales reflejaron crecimientos en la producción del 22,6 % y del 9,6 % respectivamente.

3.2 Reporte pecuario

El análisis de la parte pecuaria se basa en las cifras reportadas por el ICA, de acuerdo con los inventarios realizados para cada especie; en cuanto a producción, Fedegán es la fuente para el análisis de sacrificio bovino y la USP del MinAgricultura, para el de producción de leche.

3.2.1 Inventarios

En Antioquia, se evidenciaron diferentes comportamientos en los inventarios por especie para el año 2025. En bovinos, se registró un crecimiento de 1,6 % para el departamento, un comportamiento similar al nacional (incremento del 3,9 %). En contraste, los equinos, en el departamento, al igual que en el país, tuvieron una caída acentuada del 48,1 % y del 34,9 % a nivel nacional. La reducción más pronunciada se dio para el caso de los caprinos (-10,5 %, en Antioquia y -3,2 % frente al promedio nacional). La especie ovina tuvo una disminución del 17,1 % a nivel departamental, mientras a nivel nacional decreció en 5,7 %. En búfalos se presentó un comportamiento similar al de las anteriores especies: decrecimiento del 3,9 % departamental y 4,4 % en el ámbito nacional (tabla 7).

Tabla 7. Colombia y Antioquia. Inventario Pecuario y variación por especie.2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamento
Bovinos	29.200.929	30.344.182	3.172.473	3.224.655	3,9	1,6
Bufalinos	563.372	538.574	69.902	67.193	-4,4	-3,9
Equinos	1.482.289	964.426	255.370	132.632	-34,9	-48,1
Caprinos	1.148.245	1.112.002	4.124	3.691	-3,2	-10,5
Ovinos	1.792.245	1.689.875	12.213	10.130	-5,7	-17,1

Fuente: elaboración propia, con base en datos del ICA.

El sector porcino, a nivel nacional tuvo un crecimiento estable del 2,1 % que se aprecia tanto en los sistemas de producción independiente, como en las cifras totales. Antioquia presentó un comportamiento similar, pero con incrementos más fuertes en el sistema semi tecnificado e industrial, con un 7,9 %; en el sistema de producción de traspatio el aumento fue de solo 1 %, frente al 2,1 % del crecimiento a nivel nacional. En el total departamental, el incremento fue del 7,7 %, mucho más alto que el presentado en el país (tabla 8).

Tabla 8. Colombia y Antioquia. Inventario porcino por sistema de producción y variación, 2024-2025

Porcinos Sistemas de producción	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semi tecnificado e industrial	9.551.787	9.751.245	3.405.800	3.674.248	2,1	7,9
Traspatio	898.216	917.031	67.354	68.018	2,1	1,0
Total	10.450.003	10.668.276	3.473.154	3.742.266	2,1	7,7

Fuente: elaboración propia, con base en datos del ICA.

El sector avícola presenta un comportamiento dinámico a nivel nacional; un crecimiento del 3,8 % en el sistema semi intensivo e industrial, pero las aves traspatio decrecieron 2,3 %. En el departamento, según el ICA, se alcanzó un crecimiento del 0,3 % en este renglón productivo pecuario, evidenciado por el aumento del 0,4 % en el sistema semi intensivo e industrial (tabla 9).

Tabla 9. Colombia y Antioquia. Inventario avícola por sistema de producción y variación, 2024-2025

Aves Sistemas producción	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sistema semi intensivo e industrial	197.067.056	204.521.475	10.707.865	10.745.614	3,8	0,4
Traspatio	9.299.387	9.085.983	375.647	375.647	-2,3	0,0
Total	206.366.443	213.607.458	11.083.512	11.121.261	3,5	0,3

Fuente: elaboración propia, con base en datos del ICA.

3.2.2 Producción

En 2025, la producción pecuaria de Antioquia presentó un comportamiento positivo. Se registraron incrementos de 6,5 % en el sacrificio de bovinos; similar al promedio nacional del 6 %. Este resultado confirma el papel estratégico del departamento como proveedor relevante de ganado para sacrificio, posiblemente asociado a procesos de mayor comercialización formal, mejoras en la movilización de animales o ajustes en los inventarios ganaderos (tabla 10).

Tabla 10. Colombia y Antioquia. Producción pecuaria y variación por actividad, 2024-2025

Especie	Nacional		Departamental		Variación %	
	2024	2025	2024	2025	Nacional	Departamental
Sacrificio bovino (cabezas)	3.071.947	3.257.352	459.212	489.095	6,0	6,5
Volumen de leche captada por la industria (Litros)	3.358.238.932	3.448.961.068	1.303.862.928	1.408.035.659	2,7	8,0

Fuente: elaboración propia, con datos de Fedegan y del MADR.

En contraste, para el sacrificio porcino no se dispone de información a nivel nacional ni departamental, lo que limita el análisis de esta actividad en Antioquia. Esta ausencia de datos refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas de información sectorial a nivel territorial.

Por otra parte, el volumen de leche captada por la industria aumentó un 2,7 % a nivel nacional, al pasar de 3.358,2 millones de litros en 2024 a 3.448,9 millones en 2025. Antioquia también presenta un comportamiento positivo: crecimiento del 8 % frente al 2,7 % presentado en el país.

En conjunto, los resultados muestran que Antioquia presenta un desempeño pecuario favorable, impulsado principalmente por la dinámica del sector porcino, el cual supera ampliamente el crecimiento nacional y consolida al departamento como un actor relevante en la producción pecuaria del país.

4. Conclusiones

Antioquia reafirma su papel estratégico en la producción agropecuaria nacional; se consolida como uno de los principales abastecedores de alimentos para el mercado interno y con capacidad de proyección hacia la exportación. Con solo el 5,6 % del territorio nacional, aporta el 7,8 % del área cultivada, para demostrar un uso intensivo y eficiente del suelo para la producción agrícola y pecuaria.

Comportamiento agrícola

- En 2025, el sector agrícola de Antioquia mantuvo una alta importancia nacional, al ocupar el segundo lugar en área cultivada. La superficie agrícola departamental se mantuvo relativamente estable, con una disminución del 0,2 %, explicada principalmente por la reducción de los cultivos transitorios.
- La estructura productiva continúa concentrada en cultivos permanentes, que representan el 78,1 % del área cultivada. Destacaron los crecimientos en café, cacao, yuca y papa, mientras disminuyeron las áreas de arroz, frijol, caña panelera, cítricos y algunos frutales.

- La producción agrícola alcanzó 5,2 millones de toneladas, con un aumento del 2,3 % y una mejora del 1,2 % en el rendimiento promedio. Los mayores incrementos se presentaron en papa, yuca, maíz, arroz, cacao, plátano y banano.
- A nivel municipal, Turbo conservó la mayor participación en el área cultivada, mientras que Abejorral y Mutatá registraron los crecimientos más destacados. Estos resultados muestran una agricultura diversificada y con mayor producción, aunque persisten retos en cultivos alimentarios como arroz y frijol y en algunas cadenas permanentes, como cítricos, café y caña panelera.

Comportamiento pecuario

- En 2025, el sector pecuario de Antioquia presentó un comportamiento favorable, impulsado principalmente por el crecimiento de los inventarios bovino y porcino. Se destaca el incremento del 7,7 % en el inventario porcino, superior al promedio nacional, mientras que el sector avícola permaneció relativamente estable.
- En contraste, disminuyeron los inventarios de equinos, caprinos, ovinos y bufalinos, con reducciones especialmente significativas en equinos y ovinos.
- En cuanto a la producción, el sacrificio bovino aumentó un 6,5 % y el volumen de leche captado por la industria creció un 8 %; resultados que confirman la importancia de Antioquia en la actividad pecuaria nacional.
- En general, el departamento presenta una dinámica positiva, aunque persisten retos relacionados con la reducción de algunas especies y la falta de información sobre el sacrificio porcino.

Aporte regional a la seguridad alimentaria

En 2025, Antioquia mantuvo una alta capacidad de producción agropecuaria, sustentada en una agricultura diversificada y en el crecimiento de actividades pecuarias como la ganadería bovina, la porcicultura, la avicultura y la producción de leche.

- La producción agrícola aumentó un 2,3 %, con resultados favorables en cultivos importantes para la alimentación, como papa, yuca, maíz, plátano y hortalizas. Sin embargo, la disminución del área destinada a alimentos y la reducción de cultivos como arroz y frijol representan riesgos para la disponibilidad y estabilidad del abastecimiento departamental.
- En el componente pecuario, el crecimiento de los inventarios bovino y porcino, del sacrificio bovino y del volumen de leche captado por la industria fortalece la oferta de alimentos de

origen animal. No obstante, la disminución de los inventarios equino, ovino, caprino y bufalino evidencia comportamientos diferenciados que la planificación sectorial debe considerar.

- En términos de seguridad alimentaria, Antioquia presenta condiciones favorables de disponibilidad y diversidad productiva. La planificación agropecuaria debe priorizar la protección de las áreas destinadas a alimentos, el fortalecimiento de los cultivos básicos, la adaptación al cambio climático, el mejoramiento de la productividad y la articulación entre producción, comercialización y abastecimiento territorial.

5. Sitio WEB EVA

Para complementar la información presentada en este informe, le extendemos una cordial invitación a consultar la base de datos completa de las Evaluaciones Agropecuarias (EVA), tanto para el sector agrícola como para el pecuario, a través del siguiente enlace: [EVA | UPRÁ](https://eva.upra.gov.co).

En nuestro sitio web, usted podrá acceder al tablero de control de las EVA, una herramienta interactiva que le permitirá consultar y analizar datos detallados de manera personalizada. En este tablero, tendrá la capacidad de filtrar la información por vigencia, área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento, cubriendo todos los niveles de desagregación: nacional, departamental, municipal, así como por cultivo y especie.

[Tablero de control](#)

Figura 5. Tablero de control de las EVA





6. Anexos

- Tablas de resultados municipales.
- Base Agrícola 2019 -2025.
- Base Pecuaria 2019-2025.

Nota: abrir enlaces con Chrome.

La información a nivel municipal y con mayor detalle de desagregación temática puede consultarse en el sitio de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales: [EVA 2025 | UPRA](#)

Agradecimientos



Expresamos nuestro agradecimiento a las comunidades de los municipios por el invaluable apoyo brindado en el acopio y gestión de la información agrícola del país. Su colaboración ha sido fundamental para el éxito de nuestras labores, pues nos ha permitido recopilar datos precisos y actualizados, esenciales para la planificación, la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del sector agropecuario nacional.

Por ello, deseamos reconocer el compromiso y el esfuerzo de todos los que nos brindaron su valiosa colaboración en los diferentes municipios del departamento de Antioquia; en especial, agradecemos a las siguientes personas y sus equipos:

- **Abejorral:** Duvalier Castaño Sierra; Nancy Viviana Álvarez Duque
- **Abriaquí:** Miryam Doly Correa López; Camilo Ernesto Sánchez Cortés
- **Aleandría:** Mónica Andrea Aguilar Sandoval
- **Amaga:** David Ríos González
- **Amalfi:** Juan Carlos Cortes Taborda; Nelly del S. Medina Barrientos (EVA)
- **Andes:** Alexis Zora Zapata
- **Angelópolis:** Alejandro Muriel Molina
- **Angostura:** Julieth Cárdenas Chaverra; Carlos Figueroa
- **Anorí:** Dianerys Cano Gaviria
- **Anzá:** Juan Ignacio Velásquez Marín
- **Apartado:** José Arley Mosquera; Eulises Manuel Garcés Gutiérrez
- **Arboletes:** Alejandra María Bedoya
- **Argelia:** María Camila Marín Pérez; Leidy Jhoana Arias Hincapié; Johany Gálvez
- **Armenia:** Felipe Mejía
- **Barbosa:** Carlos Andrés Pérez Ortiz
- **Bello:** Sara Julieth Cabrera Ríos; Julio Rojas; Yonathan Velásquez Acevedo
- **Belmira:** Jaime Alejandro Benítez Rodríguez
- **Betania:** Laura Daniela Lozano Oviedo
- **Betulia:** Jhon Alexander Restrepo García; Jaime Arturo Ortiz
- **Briceño:** Yudy Eleny Álzate Monsalve; Diana Patricia García Areiza; Yolani Varela
- **Buriticá:** Edwin Higueta Goez
- **Cáceres:** Paola Soto

- **Caicedo:** María Elida López Peña
- **Caldas:** Juan Gabriel Vélez; Wilson Humberto Betancur Sánchez; Mariana Hurtado
- **Campamento:** Carlos Alexander Gómez Lujan
- **Cañasgordas:** Jaime Tinoco
- **Caracolí:** Juliana Márquez Jaramillo; Gonzalo López Gaviria
- **Caramanta:** Natalia Gómez; Marcelina de Fex
- **Carepa:** Liliana Astrid Murillo Torres; Jairo Guerra Montoya
- **Carmen de Viboral:** Jhon Mauricio Quintero Monsalve; Stiven Gómez; Edwin Alexander Orozco
- **Carolina:** Raúl Iván Mazo Velásquez; Claudia Pérez Casas; Marina Zapata
- **Caucasia:** José Alejandro Sena Pérez; Deivis López
- **Chigorodó:** José David Vellojin; Jhon James Castaño Berrio; Ramiro Ramos Cabarca
- **Cisneros:** Ana María Cardona; Jhoana Jaramillo
- **Ciudad Bolívar:** Mariana Sánchez Ortiz; Ramiro Puerta Londoño
- **Cocorná:** Mónica Andrea Villegas Toro; Nancy Carolina Valencia Hernández
- **Concepción:** Martha Cecilia Ceballos Ceballos
- **Concordia:** Lina Marcela Aguilar Gutiérrez; Frank Guillermo Balzan Benjumea
- **Copacabana:** Jhare Taborda
- **Dabeiba:** Daniela Ramírez Durango; Diego Higueta
- **Don Matías:** Carlos Andrés Osorno Pérez
- **Ebéjico:** Claudia Gallego
- **El Bagre:** Técnico Operativo UMATA; Ingeniero Agrónomo
- **Entreríos:** Ximena Alexandra Zapata Ayala
- **Envigado:** Beatriz Lema Fernández (directora); Diego Armando Patiño Hincapié
- **Fredonia:** Gabriel Jaimes Echeverry
- **Frontino:** Sebastián Arango Caro; Derly Janeth Carvajal Holguín; Liliana Guisao
- **Giraldo:** Sara Milena Benítez Herrera
- **Girardota:** Jaime Madrigal Morales; Carlos Salinas
- **Gómez Plata:** Gladis Edilma Castrillón Ospina; Juan Pablo Correa
- **Granada:** Néstor Raúl Giraldo
- **Guadalupe:** Laura Victoria Valdés Pérez
- **Guarne:** Carlos Andrés Londoño Amaya; Deicy Tatiana Aguirre
- **Guatapé:** Mauren Hernández; Marisol Jaramillo; Cristian Stiven Zuluaga Gallego
- **Heliconia:** María del Pilar Hernández Vallejo
- **Hispania:** Octavio Pulgarín
- **Itagüí:** Jhoana Bedoya Gómez; Estefanía Ramírez Zapata

- **Ituango:** Reynel Antonio Ochoa Posada; Luis Carlos Velásquez Sierra
- **Jardín:** Javier Alonso Cardona Agudelo
- **Jericó:** Santiago Ramírez Vásquez; Gustavo Adolfo Jaramillo Aguirre
- **La Ceja:** Vanesa Alejandra Cifuentes Ramírez; Juliana Aristizábal Ramírez
- **La Estrella:** Luis Armando Gutiérrez Arrubla
- **La Pintada:** Natalia Pulgarín; Jhoan Alexander Betancurth
- **La Unión:** Yesica Quintero Montoya; Yeison Alberto Marulanda Pérez
- **Liborina:** Edilma Manco Manco
- **Maceo:** Auxiliar Administrativo; Técnico de Campo
- **Marinilla:** Javier Mauricio Aristizábal Henao
- **Medellín:** Óscar Esaú González Vasco; Luis Guillermo Lopera Lopera
- **Montebello:** Juan Camilo López Bedoya; Alexander Ramírez Villegas
- **Murindó:** Fabio Panneso; Yorladis Ramos Panesso
- **Mutatá:** Richar Guevara Soto; Cesar Augusto Mayo García
- **Nariño:** Juan Pablo Cardona Gil; Abraham Gallo Aguirre
- **Nechí:** Natalia Cristina Sajona Mesa
- **Necoclí:** Luis Miguel López Moreno; Enilsa María Padilla Camacho
- **Olaya:** Bedy Yanselly Sepúlveda Gómez
- **Peñol:** Sandra Patricia Arenas García; Andrés Felipe Hernández
- **Peque:** Camilo Ernesto Sánchez Cortez
- **Pueblo Rico:** Diana Mejía Martínez
- **Puerto Berrio:** Verónica Macheta
- **Puerto Nare:** Cristian Yamil Albán; Adriana Arcila García; Daniel Felipe Padilla
- **Puerto Triunfo:** María Magdalena Torres Rojas; Angela García Operaria Calificada
- **Remedios:** Luz Edilma López Rodríguez; Juan Manuel Zuleta González
- **Retiro:** Pablo Salazar
- **Rionegro:** Santiago Rendon Cardona; Juan Guillermo Mejía Londoño
- **Sabanalarga:** Jhon Alberto Carmona Cifuentes
- **Sabaneta:** Claudia Nancy Parra
- **Salgar:** Ana María Vélez Sánchez; Jenny Alejandra Mesa Valles
- **San Andrés de Cuerquia:** Alex Bernardo Monsalve Bran
- **San Carlos:** Alex Mauricio López Castaño
- **San Francisco:** Aleida Agudelo Giraldo
- **San Jerónimo:** Juliana Restrepo; Hugo de Jesús Ruiz Vivares; Carlos Correa
- **San José de la Montaña:** Dairo León Vásquez Echavarría
- **San Juan de Urabá:** Carlos Alberto Villadiego Bello; Luis Enrique Hoyos Ramos

- **San Luis:** Luis Fernando Carmona; José Alberto Sepúlveda Correa; Claudia Patricia
- **San Pedro:** Oscar Daniel Gallo Roldan; Maricella Muñoz Villa
- **San Pedro de Urabá:** Wilton Daniel Gonzales Ávila; José Páez Oviedo
- **San Rafael:** Jaime Cartagena Idárraga; Carlos Giraldo
- **San Roque:** José Alejandro Calderón Tamayo
- **San Vicente:** Katherine García Jaramillo; José Ramiro Ceballos
- **Santa Barbara:** Franklin Andrés Castaño Ibarra
- **Santa Rosa de Osos:** Julio Yarce
- **Santafé de Antioquia:** Jorge Hernán Restrepo Brand; María Isabel Sepúlveda Godoy
- **Santo Domingo:** Sebastián Adiv Vélez González; Iván Darío Salinas Zapata
- **Santuario:** Gloria Aracelly Aristizábal Duque; Gustavo Velásquez Izate
- **Segovia:** Sebastián Ortega Argel; Iván Guillermo Muñoz Geney
- **Sonsón:** Donovan Samith Velasquez Cárdenas; Dairo Barrera Ruiz
- **Sopetrán:** Adrián Esteban Quiceno Flórez; Carlos Arturo Tascón Monsalve
- **Támesis:** Andrea Suarez Orozco; Jhonatan Giraldo Velásquez
- **Taraza:** Técnico Agropecuario; Técnico Ambiental; Técnico Veterinario
- **Tarso:** Agustín Velasquez
- **Titiribí:** Esteban Muñoz
- **Toledo:** Juan Fernando Jaramillo Cuadros; María Cristina Orrego Orrego
- **Turbo:** Jaime García Rodríguez; Edwin Córdoba
- **Uramita:** Sara Borja
- **Urrao:** Eibar Darío Cañola Escobar; Daniel Alejandro Rodríguez Lastra
- **Valdivia:** Santiago Arles Arbeláez García; Benjamín de Jesús Mesa Tabares
- **Valparaíso:** director Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente; Profesional Agropecuario
- **Vegachi:** Alexander Cardona Vargas
- **Venecia:** Natalia Andrea Úsuga Zapata; Ever de Jesús García Muñoz
- **Vigía del Fuerte:** Yefer Martínez Chala
- **Yalí:** Fabian Guillermo Ochoa Loaiza
- **Yarumal:** Cristina Muñoz Molina; Andrés Fernando Madrid Arrieta
- **Yolombo:** Ruby Cardona
- **Yondó:** Martha Ruth Segura Uribe; Edwin Jonhatan Monsalve Ruiz
- **Zaragoza:** Jhon Sebastián